

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO A CELEBRARSE EN PUNTO DE LAS 22:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2022, DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, SITA EN PLAZA DE LA PAZ, NÚMERO 12, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA EN FECHA 29 DE MARZO DE 2022, DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEG-JCDP-276/2021, DEL ÍNDICE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE GUANAJUATO, ÚNICAMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LA MEDIDA DE RESTITUCIÓN ESTABLECIDA EN EL CAPÍTULO DENOMINADO “CONSECUENCIAS JURÍDICAS Y MEDIDAS DE REPARACIÓN INTEGRALES” EN EL APARTADO INTITULADO “RESTITUCIÓN”, Y DEL APARTADO DENOMINADO “EFECTOS”, EN SUS PUNTOS DOS, TRES Y CUATRO, VISIBLES EN LAS FOJAS 59, 60, 61 Y 64 DE LA SENTENCIA EN CITA.

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.
3. Solicitud de licencia por tiempo indefinido que presenta la Síndica Martha Isabel Delgado Zarate, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
4. Toma de protesta legal de la ciudadana Stefany Marlene Martínez Armendáriz, como Síndica del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, de conformidad con los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
5. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 41 y 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de nombrar a la persona titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para, en caso, aprobación del Ayuntamiento.
6. Toma de protesta de la persona titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.
7. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículo 41 y 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal

para el Estado de Guanajuato, a efecto de nombrar a la persona titular de la Tesorería Municipal, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.

8. Toma de protesta de la persona titular de la Tesorería Municipal.
9. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, en los términos del artículo 78, último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato acuerde la distribución equitativa de las funciones que ejercerá cada uno de los síndicos del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
10. Propuesta de Acuerdo a efecto de que el Ayuntamiento autorice al Presidente Municipal de Guanajuato para que suscriba a nombre del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios; de conformidad con el artículo 77, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
11. Propuesta de Acuerdo a efecto de que el Presidente Municipal de Guanajuato y la persona titular de la Tesorería Municipal, puedan sustituir los registros vigentes y de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales que se tienen ante las diferentes instituciones bancarias y, para que, en su caso, estos puedan autorizar a otros funcionarios de la administración municipal para tales efectos; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
12. Propuesta de Acuerdo que se formula para la creación del fondo de ahorro para el retiro de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto; durante el trienio 2021-2024 de conformidad con lo previsto por los artículos 40 al 47 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
13. Propuesta de Acuerdo que se formula a efecto de que Ayuntamiento autorice a la persona Titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para expedir copias certificadas y certificaciones de documentos y constancias del archivo de los acuerdos asentados en los

libros de actas, en términos de la normatividad vigente en la materia; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.

14. Propuesta de Acuerdo que se formula a efecto de que Ayuntamiento autorice a la persona Titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, a efecto de que turne la correspondencia dirigida al Cuerpo Edilicio o a cualquier Comisión para su estudio, análisis, y, en su caso, dictamen, para posterior consideración del Pleno; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
15. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato nombre al ciudadano Carlos Barrera Auld, en calidad de Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, por el periodo que comprende la administración 2021- 2024; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
16. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 5 fracción V, del Reglamento de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, a efecto de nombrar a los integrantes del ayuntamiento que habrán de formar parte del Comité de Adjudicación de Obra Pública; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
17. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 9, fracción IV, del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, a efecto de nombrar a los integrantes del ayuntamiento que habrán de formar parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
18. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en el artículo 12, fracción II, del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación, a efecto de nombrar a los integrantes del ayuntamiento

que habrán de formar parte de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.

19. Acto de entrega-recepción del expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal por el ejercicio constitucional 2018-2021, que realizan el Ayuntamiento saliente y el entrante.
20. Propuesta de Acuerdo que se formula a efecto de turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el expediente que contiene la situación que guarda la administración pública municipal en términos de lo previsto por el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.
21. Asuntos generales.
22. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.